

## ASA TRIBUNA



## Reflexiones fundamentalmente para arquitectos acerca de los edificios de energía cero

Emilio Miguel Mitre es Arquitecto con la especialidad de Edificación por la Universidad de Valladolid. Acaba de ser nombrado Director de Relaciones Internacionales de GBC España (consejo español de la organización mundial WGBC y representante del mismo ante IISBE. También es miembro del Comité Científico de ASA.

“La Eurocámara se propone revisar la EPBD (Energy Performance of Buildings Directive, o directiva sobre el rendimiento energético de los edificios) en el sentido de que estos produzcan la misma cantidad de energía que consumen a partir de 2019. En cuanto al calendario, la Comisión aportará una definición común de lo que son los “edificios de energía cero” en 2010, los países presentarán planes de acción nacional en 2011 con definición de objetivos a 2015 y 2020) Como diseñador tengo muy claro que todo proyecto responde a un “pliego”, y que la calidad o el alcance del proyecto dependerán en una medida importante de la calidad o el alcance del pliego. En este sentido el pliego promueve el diseño, y por diseño se pueden hacer grandes cosas. En las actuales circunstancias, un pliego que diga que los edificios tendrán que ser de energía cero, salvo honrosísimas excepciones, sólo pueden venir por vía normativa, y esto es lo que se espera que suceda, por la vía política, como no puede ser de otra manera.

¿Cuáles son algunas de las preguntas que se plantean?... la primera es, **¿en qué marco se inserta?** Con el fondo del esencial aspecto del deterioro ambiental, la dependencia energética es uno de los aspectos más preocupantes en la Unión Europea, especialmente en países como España, donde es muy elevada. Una segunda pregunta sería **¿qué significa?** Pedir que los edificios sean de energía cero quiere decir que la energía que se les suministra tendrá que ser toda de fuente renovable. Es evidente que esto será tanto más fácil cuanto menos energía demande el edificio concentrándonos en el edificio (que es el interfaz entre usuario y clima), por medio de su diseño puede conseguirse reducir su demanda. Finalmente deberá satisfacerse esa demanda por medio de sistemas de energías renovables.

¿Es técnicamente posible? sí, aunque en unos casos puede resultar más difícil que en otros, fundamentalmente por condicionantes urbanísticos, que limiten el acceso a los recursos naturales. Algo diferente es la parte práctica: **¿cuáles son las dificultades para su implantación?** Para conseguir este objetivo de verdad, hay que superar muchas y muy importantes barreras. Descomunales podríamos decir, más que nada porque hasta ahora ni el urbanismo (terra ignota en una medida importante en el campo de la eficiencia energética) se diseña para conseguir el resultado de energía cero, ni la edificación se diseña para conseguir el resultado de energía cero, ni la gestión de la edificación se diseña.

En cuanto a la promoción, nos acercamos al verdadero meollo de la cuestión, la pregunta cuya respuesta suele ser el argumento descalificativo por excelencia: **¿cuánto cuesta?** Resulta evidente que las inversiones iniciales van a ser mayores, pero esto no quiere decir que cueste más. Sí que cuesta “de otra manera”. Es bastante sorprendente que a la edificación, que es un producto que normalmente se adquiere

con plazos muy prolongados (de veinte, treinta o incluso cuarenta años), se le apliquen criterios tremendamente restrictivos en cuanto a su coste inicial. Esto es comprensible, por supuesto, en los casos en los que el promotor es uno y el usuario otro: al que promueve no le interesa hacer un producto mejor si no hay una valoración positiva de esta circunstancia por parte del que lo compra. Pero si se considera ese plazo de digamos veinte o treinta años, siempre resultará más económico el edificio de energía cero. Existirá, eso sí, una problemática diferente de financiación, que puede resolverse sobre la base del ahorro futuro que proporciona la edificación... siempre y cuando se asegure técnicamente que esto va a ser así.

Esta cuestión que se ve a primera vista tiene adicionalmente el trasfondo de que las cuentas energéticas es sabido que no son del todo correctas por lo que se conoce como costes ocultos (costes derivados por ejemplo de la contaminación que generan las energías convencionales, cuyo coste no se les imputa a ellas, lo cual hace que su precio sea ficticiamente bajo). Una contabilidad revisada podría llevar a valorar el negawatio hora (el kilowatio hora que no llega a demandarse gracias a las características de la edificación) en un euro o más, cifra que podría ser mayor todavía si se introdujese la consideración política de la dependencia energética. Ni que decir tiene que esto cambiaría el panorama en la edificación existente, que es el mayor campo potencial de intervención energética en la edificación en España: las comunidades de vecinos no tendrían ningún inconveniente en acometer rehabilitaciones conducentes al ahorro energético si este ahorro estuviese incentivado, lo cual generaría un campo de negocio de gran tamaño.

En definitiva, las cuentas pueden y deben hacerse de otra manera, pero esta nueva contabilidad tiene que promoverse en primer lugar desde la decisión política, con fondos públicos, ya que el beneficio es social (y en segundo lugar, como es obvio, desde el mundo financiero, para el que va a representar un volumen ampliado de negocio). En cuanto a la pregunta **¿qué representa para la profesión?**, la respuesta inmediata obvia es que, para comenzar, una incomodidad. El cuerpo normativo que el proyectista tiene que absorber cada vez es más grande, y esto no viene sino a ampliarlo. Además habrá que aprender muchas cosas, y no servirá seguir haciendo todo como hasta ahora. Sin embargo, contemplado en positivo, esta “movida” constituye una apuesta considerable en la que la profesión de arquitecto puede trabajar más y mejor, valorizándose como director de un conjunto de profesionales que desarrollan su trabajo en torno a la edificación, con el objetivo de un confort y un ambiente de mayor calidad.

Como conclusión podría decirse que la producción de edificios de energía cero puede ser una actividad circular integral que se alimenta a sí misma: reducción de la contaminación, activación e independencia económica, calidad de vida... siempre y cuando se den las condiciones adecuadas... ¿Seremos capaces de implantarlas entre todos?